

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NARANJITO TRANSNARANJISA S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015

En Naranjito, a los ocho días del mes de abril del 2015, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle: 9 de Octubre, numero: **S/N**, Intercesión: 13ava, Referencia ubicación: A dos Cuadras del Hotel Madrid, de la compañía **TRANSPORTE NARANJITOTRANSNARANJISA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañía.

a) El Sra. Jenny Marisela Abendaño Vera, por sus propios derechos, propietario de (1) acción ordinarias y normativas de n valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a una (1) voto.

b) El Sr. Pedro Cepeda Caba, por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

c) El Sr. Carlos Chacaguasay Chafra, por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

d) El Sr. Rigoberto Chuto Guaman, por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

e) El Sr. Segundo José Condo Cuji, por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

f) La Sra. Monica Viviana Gonzalez Gil, por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

g) El **Sr. Luis Alberto Guacho Bermeo**, por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

h) El **Sr. Joaquín Guacho Morocho** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

i) El **Sr. Luis Miguel Ortega Marca** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

j) El **Sr. Luis Raúl Paltan Cuji** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

k) El **Sr. Victor Manuel Peñafiel Sacoto Segundo** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

l) El **Sr. Jose Efrain Pesantez Guillin** por sus propios derechos, propietario de (139) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (139) votos.

m) El **Sr. José Rigoberto Quisphe Ayala** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

n) El **Sr. Nelson Alejandro Quispe Ayala** por sus propios derechos, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (1) voto.

o) El **Sr. John German Sánchez Pilamunga** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

p) El **Sr. Agustín Vacacela Obando** por sus propios derechos, propietario de (48) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (48) votos.

q) El **Sr. Luis Gustavo Yuquilema Peña** por sus propios derechos, propietario de (47) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (47) votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que equivale a Ochocientos dólares los Estados Unidos de América (\$800.00) resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socio o Accionistas, Formularios de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2015.

2. Actúa como presidente de la Junta el señor **Luis Gustavo Yuquilema Peña**, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **José Efraín Pesantez Guillin**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las Diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

3. Aprobar lo siguiente: informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2015

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificaciones alguna, firmando todos

los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las onces horas cinco minutos.

Luis Gustavo Yuquilema Peña
Presidente de la Junta /Accionista
Junta

José Efraín Pesantez Guillin
Secretario AC-Hoc de la

Jenny Marisela Abendaño Vera
Accionista

Pedro Cepeda Caba
Accionista

Carlos Chacaguasay Chafra
Accionista

Rigoberto Chuto Guamán
Accionista

Condo Cuji Segundo Jose
Accionista

Gonzalez Gil Monica Viviana
Accionista

Guacho Bermeo Luis Alberto
Accionista

Guacho Morocho Joaquin
Accionista

Ortega Marca Luis Miguel
Accionista

Paltan Cuji Luis Raul
Accionista

Peñafiel Sacoto Segundo Victor Manuel
Accionista

Quishpe Ayala Nelson Alejandro
Accionista

Quishpe Ayala Jose Rigoberto
Accionista

Sanchez Pilamunga John German
Accionista

Vacacela Obando Agustin
Accionista